



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de Octubre de 2009**  
**Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Consistorio de Alcalá de Henares insta a la Comunidad de Madrid a cumplir sus compromisos con el turno de oficio LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Valladolid ofrece hoy un curso sobre menores a letrados interesados en el turno de oficio EUROPA PRESS

Juntas de Gipuzkoa se personarán como acusación popular en los casos de violencia de género con abogados especializados EUROPA PRESS

Convenio entre el Colegio de Abogados de Guadalajara con la Diputación para prestar servicios jurídicos a los municipios arriacense GUADAQUE

Portal de Actualidad del Sector Jurídico  
**www.lawyerpress.com**

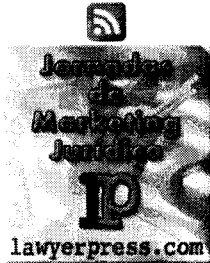
► PORTADA NOTICIAS ► INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |

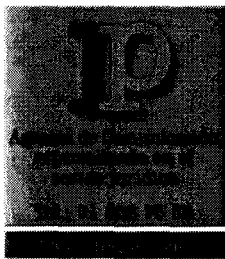


22 Octubre 2009

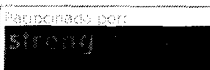
| Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |  
 Agenda Abogados Jóvenes Contribuciones Asociaciones Sistema Judicial Archivo



**¡Suscribese Gratis!**  
 Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico  
 Su nombre \_\_\_\_\_  
 Su email \_\_\_\_\_



**MARKETING**  
**COMUNICACIÓN**  
**INTERNET**



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

## BEAT GREEN con la garantía del líder

### NOTICIAS

### COMUNIDAD LEGAL

publicado el 22 de OCTUBRE de 2009

## El Consistorio de Alcalá de Henares insta a la Comunidad de Madrid a cumplir sus compromisos con el turno de oficio

El pasado martes, 20 de octubre se presentó, en sesión plenaria, por el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, una moción sobre el Turno de Oficio, para elevarla a la Asamblea de Madrid, instándola a cumplir los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional presidido por Esperanza Aguirre, con los Abogados del Turno de Oficio de Alcalá de Henares y de la Comunidad de Madrid, en respuesta a sendas cartas enviadas por el Decano del Colegio de Abogados, José Luis Doñoro, el pasado 6 de octubre, en las que hacía partícipes a todos los grupos políticos de la ciudad, del grave problema del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita en nuestra comunidad.

La moción, defendida por la viceportavoz socialista, Yolanda Besteiro, contó con el apoyo de la Corporación Municipal al completo, y reivindicó la "importantísima labor que los Abogados del Turno de Oficio están llevando a cabo en toda la Comunidad de Madrid y especialmente en Alcalá de Henares, donde el incumplimiento de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de los compromisos adquiridos con ellos en febrero de este año ( abono de los pagod retrasados y actualización de baremos ) les está abocando a una situación insostenible, pese a su profesionalidad y el gran trabajo que están desarrollando los 400 Abogados del Turno de Oficio de Alcalá, que sólo este año llevan tramitados en nuestra ciudad más de 16.000 casos".

La propuesta consiguió el apoyo del resto de Grupos Políticos, y gracias a ella se arrancó el compromiso del Consistorio de instar a la Comunidad de Madrid para el inmediato cumplimiento de estos compromisos.

> Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

**Aviso:** Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de lawyerpress.com. Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injunantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados. Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Enviar esta página a un amigo.

## **El Colegio de Abogados de Valladolid ofrece hoy un curso sobre menores a letrados interesados en el turno de oficio**

VALLADOLID, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Valladolid celebra hoy un curso de formación sobre asistencia a menores orientado a formar a aquellos letrados que tengan intención de solicitar el alta en el turno de oficio relativo a esta materia, en cuyas guardias prestan servicio actualmente 97 colegiados.

El curso es obligatorio para los abogados interesados en acceder, y recomendado para quienes ya forman parte del turno de menores, según informaron a Europa Press fuentes de la organización colegial.

Las tres ponencias que componen el programa de la actividad formativa se centran en la problemática general de estas guardias, aspectos a tener en cuenta por el abogado en el turno de menores, la problemática jurídica general en materia de menores extranjeros no acompañados, y el binomio menores-exclusión.

Las ponencias correrán a cargo de Francisco Javier Pablo de Miguel y Juan Luis Barón, letrados del Colegio de Valladolid; José Ignacio de la Mata, colegiado madrileño, y Luis Oscar Caballero, educador social.

Las guardias de menores son prestadas por dos letrados, adscritos al turno de oficio relativo a menores, -que permanecen atentos a los avisos a través de teléfonos móviles-, de los cuales el más antiguo asume la coordinación de la guardia, recibiendo las peticiones de asistencia de las distintas dependencias y distribuyéndolas equitativamente.

El abogado que se encuentra en turno de guardia a menores lo está durante una semana consecutiva, desde las 09.30 del lunes hasta las 09.30 del lunes siguiente, momento en que se produce el relevo en las dependencias colegiales.

La guardia abarca la asistencia a los menores de edad en las diligencias policiales o judiciales y otros centros a los que fuere llamado el letrado, asumiendo automáticamente la defensa del menor en el procedimiento correspondiente.

### **ASISTENCIA A LOS RECLUSOS**

Desde junio de 2008, además, el servicio de justicia gratuita a menores se presta también los viernes, con cita previa, a los jóvenes residentes en el Centro Zambrana que soliciten orientación jurídica.

Los abogados del turno acuden a Zambrana, siempre bajo petición, y de forma rotatoria, para informar a los jóvenes internos sobre sus derechos, el alcance de las medidas que se les han impuesto desde la jurisdicción de menores, permisos o modificaciones en su régimen de internamiento y cumplimiento de las sanciones que se les puedan imponer en el centro por faltas de comportamiento.

El curso ha sido organizado por la Fundación Camilo de la Red del Colegio de Abogados, con la colaboración del Ministerio de Educación y la Real Academia de la Legislación y Jurisprudencia de Valladolid.



## **Juntas de Gipuzkoa se personarán como acusación popular en los casos de violencia de género con abogados especializados**

SAN SEBASTIAN, 22 Oct. (EUROPA PRESS) -

Las Juntas Generales de Gipuzkoa se personarán como acusación particular en los casos de violencia de género que lleguen a los tribunales en el territorio histórico, con la ayuda de abogados dedicados en el turno de maltrato del Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

La presidenta del Parlamento guipuzcoano, Rafaela Romero, la presidenta de la Comisión de Igualdad, Rebeka Ubera, y el decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, Domingo Arizmendi, comparecieron hoy en San Sebastián para dar a conocer el convenio firmado entre ambas entidades.

A través del citado convenio, se designará, de manera altruista, uno de los letrados pertenecientes al turno de Maltrato del Colegio de Abogados de Gipuzkoa, que, en la actualidad, acoge a más de 150 abogados.

De esta manera, los juristas que deseen participar en la iniciativa pasarán a engrosar una lista de la cual se designarán, por orden alfabético, tres voluntarios para cada caso. A continuación, tras analizar el sumario, las Juntas elegirán a un abogado que representará al parlamento como acusación particular en el juicio.

Según apuntó Romero, el Parlamento foral llevó a cabo esta metodología en el caso de la joven Nagore Laffage, y también se presentarán como acusación en el de Yasmín Rodríguez, asesinada por su ex pareja el pasado mes de mayo en Irun.

A juicio de Arizmendi, los abogados del turno de Maltrato "tienen una sensibilidad especial" hacia "la problemática de la violencia de género" y auguró el éxito del convenio en los próximos juicios.

Por su parte, Romero criticó que la desigualdad de género deja entrever que "existe un déficit democrático" y adelantó que el Parlamento guipuzcoano se personificará como acusación particular "en todos los casos de violencia machista que pueda". Asimismo, consideró que las Juntas de Gipuzkoa "deben dar pasos adelante para dar ejemplo al resto de la sociedad" sobre esta materia.

Por ello, la Cámara guipuzcoana también firmó hoy un convenio con la Universidad del País Vasco (UPV) para que el equipo que dirige la investigadora de la Dirección para la Igualdad de la universidad, Arantxa Campos, realice un informe de impacto de género dentro de la institución.

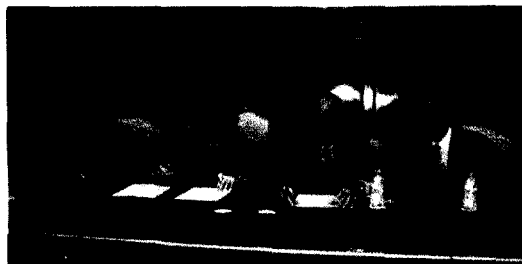
Entre otras cuestiones, se evaluará el uso del lenguaje no sexista por parte de los miembros y trabajadores del parlamento guipuzcoano y se formará a jurteros sobre la necesidad de incluir "cuál será el impacto de género" de sus informes y propuestas, para intentar que éstos "sean lo más equitativos posibles para ambos sexos".

Julio Martínez Jueves, 22 de Octubre de 2009 13:21

PRINT

La Diputación destina 25.000 euros para asegurar jurídicamente a los municipios

Noticias - Provincia



Esta mañana el Colegio de Abogados de Guadalajara y la Diputación han firmado un convenio por el que se prestarán servicios jurídicos a los municipios arriacenses. Según ha señalado la presidenta provincial, María Antonia Pérez León, con este acuerdo se pretende que los alcaldes y los concejales hagan su trabajo desde una perspectiva "jurídicamente más segura".

Los pueblos arriacenses podrán acceder a servicios jurídicos financiados por la Diputación

El documento suscrito este jueves permitirá dar asistencia letrada a ayuntamientos, ediles y regidores en procesos contencioso-administrativos, civiles y laborales. Para ello, el Colegio de Abogados establecerá tres turnos de asistencia por cada una de las vías jurídicas previstas en el acuerdo, puestos a los que podrá acceder cualquier letrado que cuente con un mínimo de tres años de experiencia, tenga residencia y despacho en Guadalajara, y que acceda a diversos cursos de formación en el ámbito de la normativa municipal y la legislación contencioso-administrativa.

Para la financiación de este servicio, la Diputación aportará 25.000 euros anuales, a los que se irán sumando otros 1.000 por procedimiento si se superan las previsiones realizadas inicialmente. Sin embargo, todas aquellas poblaciones que se sumen al plan deberán costear los procuradores –que sólo hacen su labor en algunos procesos civiles- y, en el caso de que la sentencia sea favorable en costas al Ayuntamiento, deberán reintegrar a la institución provincial el dinero invertido.

A éste convenio se podrán adherir todas las localidades que lo deseen, aunque habrá varias situaciones que no cubrirá el servicio de asesoría jurídica. Entre ellas se encontrarían los conflictos entre dos Consistorios, si un pueblo denuncia a la Diputación o si uno o varios concejales se querellan contra el alcalde de la localidad.

### **Seguridad para los municipios**

Con esta idea se busca que los regidores tengan la seguridad de que, ante cualquier eventualidad de carácter jurídico, puedan defenderse. "Ójala que nunca tuvieran que hacer uso de este servicio" porque significaría que no ha existido ninguna problemática, señalaba el presidente del Colegio de Abogados, Fernando García.

En este sentido, María Antonia Pérez León subrayaba que "una vez más la Diputación sale en defensa de los pueblos", a lo que García añadía que muchos municipios "no tienen incapacidad económica para mantener un abogado". Además, la institución provincial establecerá una serie de controles para que las peticiones que reciba se intenten solucionar mediante el diálogo. En el caso de que ésto no pudiera ser así, se optaría por sumergirse en la vía judicial.

[Próximo >](#)